



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6790 del 08-10-2010

Resolución No. 6790

Por la cual se aplaza el disfrute de unos días de vacaciones

**EL SUBSECRETARIO GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5755 del 15 de julio 2010, se le concedieron nueve (9) días hábiles de vacaciones pendientes a la doctora **BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.305.436, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa, a partir del 11 de octubre de 2010.

Que mediante memorando de fecha 8 de octubre de 2010, el Doctor Samir José Abisambra Vesga, Subsecretario General y de Control Disciplinario, por necesidades del servicio solicita le sea aplazado el disfrute de los días pendientes de vacaciones indicando como nueva fecha de disfrute el día 20 de junio de 2011.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a) del artículo 14 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar el aplazamiento del disfrute de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aplazar hasta el veinte (20) de junio de 2011, por necesidades del servicio, el disfrute de nueve (9) días hábiles de vacaciones concedidas a la doctora **BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.305.436, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 5 de julio de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Subsecretario General y de Control Disciplinario

08 OCT 2010



126PA01-PR29-M-A4-V1.0

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Lucero Prieto Bernal

